

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5 »
 Extranjero, año. 40 »
 Clases é individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
 Tercera idem. 10 »
 Segunda idem. 15 »
 Primera idem. 20 »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
 APARTADO NÚM. 436

M.^a de Velasco y C.^a Pizarro, 15.-MADRID

¿Quién le dió el acta de diputado al gerente mercantil de "La Correspondencia Militar"?

A espaldas nuestras, en algunos corrillos y en algunas redacciones, unos desventurados señores, limpios de todo saber, ineptos para todo lo que no sea el arte de doblar el espinazo hasta formar un ángulo de 90 grados bien medidos; unos de esos diputados *cuneros*, de esta obscura, que no debieran atreverse a levantar los ojos del polvo, engreídos, cuando creen que no se les escucha, y aprovechando la ausencia de nuestro director, han soltado los badajos que tienen en vez de lenguas y nos han puesto de ropa de pascua.

Sin perjuicio de que á su regreso nuestro director conteste como guste á los murmuradores, nosotros, que gracias al Señor no somos mancos, daremos á cuenta una contestación á los que dicen que Ejército y Armada está rabioso y se halla atacado de envidia, porque no tiene su redacción ni un solo diputado, ni su director, á pesar de sus años, ha logrado un acta.

Los murmuradores pudieron añadir, para honra y gloria nuestra, que en Ejército y Armada no sólo no hay ningún diputado, sino que no hay ningún empleado, ni fámulo, ni criado, ni limpiabotas de político, ni intrigantes efeminados, ni tenemos colaboradores que hayan sido arrojados del Ejército, y á los cuales esté buscando algún Tribunal para encerrarlos por estafa.

En Ejército y Armada, hay que decirlo muy alto, no tenemos ningún diputado, escribimos á pecho descubierto, ni nos hallamos en posesión de ningún desventurado ó corrupto que por dos pesetas se halle dispuesto á cargar con nuestras culpas ó desastrosos, con nuestras *valentías*, y pagarlas en la cárcel ó en el presidio, mientras nosotros nos regodeamos, nos paseamos y nos recordamos.

No. Nosotros no pertenecemos á esa cuadrilla de rufianes, de cínicos y de cobardes, que alquilan á un sin ventura ó á un miserable depravado, por dos pesetas, para que le galmente aparezca como responsable de lo que escribimos.

No. Nosotros, como sabemos muy bien nuestra profesión, sabemos decir cuanto nos manda la verdad que digamos, y rara vez tenemos que tropezar, y si por una rara casualidad, aparece el tropiezo, porque el que anda á la intemperie alguna vez ha de cogerle el aguacero, nosotros mismos respondemos honradamente de nuestro error ó del que creyeron otros que era un error, y en paz.

Mas volvamos á eso de las actas ó del acta de diputado.

Si nosotros perteneciéramos á la casta ruin de los aduladores y de los bajunos, hace muchísimo tiempo que nuestro director dispondría de un acta de diputado.

Pero disponiendo de un acta de esas, que más semejan, por su modo de ser adquirida, ejecutoria de vilipendio que no de nobleza, podríamos hacer la autopsia á un Sr. Cobian, y mostrar al público su ineptitud suprema, su furiosa labor de hacendista, para la Nación y para la Monarquía?

Podríamos decir al Sr. Moret, y al Sr. Gasquet, y al Sr. general Luque, las verdades que les hemos dicho, las que nadie se atreve á decirles, ó, por el contrario, tendríamos que convertirnos en forzados aduladores, en turiferarios de todos los desastrosos é inmorales, y podríamos de la política, cantándolas, en vez de cauterizarlas?

Pues si precisamente nace de eso, arranca de eso nuestra virilidad; de no poseer acta

de diputado, de no hallarnos como galgo atraillado por el acta, lamiendo la mano del amo; pues precisamente por eso no ha padecido castración nuestro pluma, no nos han trocado en escritores turbios, en escritores que no dicen nada, sin sexo; no nos han trocado en afeminados que estén pidiendo un corsé y un bote de colorete y unas medias caladas!

¡Nuestra entereza, nuestro mérito, nace de eso, arranca de eso, de que no debemos nada á ningún político, y por lo mismo podemos decirles, si no toda la verdad, porque nos destruirían por todos los medios legales, que son muchos, por lo menos una gran parte de la verdad, aquella que nadie se atreve á decir, aquella que la cobardía oculta, y que la ruindad del bufón favorecido, del bufón que recoge las migas de la mesa de su amo con vilipendio, arrastrándose, suele trocar en alabanza!

¡Es estupendo que los *cuneros* nos muerdan por los méritos que tenemos, por los que deberíamos ensalzarnos!

Pero en fin, como no es cosa de que empleemos páginas y más páginas en responder á las murmuraciones de los *cuneros*, nos parece mucho más práctico tomar un ejemplar de ellos, y darle á él la respuesta para que la reparta entre todos y no vuelvan á decir de nosotros, que si les envidiamos su pobre acta de diputado, su desgraciada acta de diputado, cual si el mundo se redujera á servir de comparsa en una Cámara, ó á proferir tonterías en el Parlamento.

¿Quién le dió el acta de diputado al gerente mercantil de *La Correspondencia Militar*, á D. Julio Amado, á ese pobre señor que charla, charla, charla, charla, sin cesar, sin interrupción, pensando que se halla siempre en escena, que todo el mundo se halla pendiente de su charla insípida, insubstancial, insolera, de su charla pretenciosa, que aburre, que molesta, que fatiga, que irrita, que produce tedio y malestar, al punto de decir cuando nos deja—: ¡Gracias á Dios, señor, que nos ha dejado!; quien le dió el acta á ese pobre señor, que siempre está en actor, en actor malo, en actor cursi, aun para decir la mayor vulgaridad, la cosa más insignificante, la mayor ramplonería, y con sus ademanes, su chaquet de alas pichón y sus andares, parece que va á bailar un minuet?

¿Quién le dió el acta al gerente mercantil de *La Correspondencia Militar*, D. Julio Amado, ex colaborador gratuito, sin sueldo, de *El Imparcial*, á ese señor que no sabe nada de nada, ni de milicia, ni de periodismo, ni de política, ni de literatura, ni es capaz de escribir tres líneas en las cuales no ponga tres tonterías?

¿Quién le dió el acta de diputado al gerente mero util de *La Correspondencia Militar*, á ese pobre señor que dice en el Congreso que el Mediterráneo entre España y África forma un emparedado (puede comérselo) produciendo la hilaridad del público y de los maceros, y dice—: Yo entiendo modestamente, y luego con una despretensión que aombra, escribe en su periódico un montón inacabable de cosas que obtuvo para el Ejército y para la Nación con su elocuencia, por el terror que causó su oratoria á los consejeros de la corona?

¿Quién le dió el acta de diputado á ese señor gerente mercantil de *La Correspondencia Militar*, que pordiose las suscripciones, que

escribe cartas y circulares á sus conocidos y amigos diciéndoles:

—Fernández, por Dios, no dejes de suscribirte, y haz todo cuanto puedas por enviarme siquiera otro suscriptor más!

¿No recuerdan esas circulares y cartas muchos de nuestros lectores, ese pordioso molesto?

¿No es verdad que algunos de nuestros amigos conservan esa circular, con más trazas de solicitud que mendiga que no de circular?

¿Quién le dió el acta de diputado al gerente mercantil de *La Correspondencia Militar*, D. Julio Amado, que consiente las tonterías que dice en el Congreso, en grandes cosas, en grandes hechos; y, especie de Mase Langostino, se empeña en hacernos creer que tiene á los ministros metidos en el bolsillo, que se desconciertan sólo al anuncio de que D. Julio, de que el Demóstenes, de que el Castelar *democrático* (¡jál, jál, democrático, jeh!), va á pronunciar una de sus oraciones?

La verdad, á nosotros nos acontece algo muy raro, algo muy extraordinario. Cuando empezamos á escribir un artículo para poner á raya á este D. Julio, nos sentimos indignados contra sus pretensiones de que él, y solamente él, representa en España la opinión militar, y hasta casi la opinión pública, nos sentimos molestos por esa cursilería de acaparamiento; pero después, á medida que para describirlo, recordamos el tipo de D. Julio, su charla sin fin, su charla pesada, su charla abrumadora, terrible, y recordamos aquel chaquet gris de alas de pichón, que gastaba antes, único en su género, oración sin duda de su fantasía, y vemos á D. Julio en actor, con una cara compuesta para cada circunstancia y para cada palabra, y su moverse constante, cual si fuera á inferir un minuet, la verdad, nos sentimos atacados de la risa, de una risa sana, de una risa loca, contagiosa, estrepitosa, y tenemos que hacer un esfuerzo para adquirir de nuevo la perdida seriedad.

Realizado el esfuerzo, preguntemos nuevamente: ¿Quién le dió el acta de diputado al gerente mercantil de *La Correspondencia Militar*?

Ese señor no es de Purchena, si no estamos mal informados; creemos que es valenciano; ese señor no sabía hasta qué lado cuadraba Purchena, ni, por lo tanto, conocía á nadie en ese pueblo.

¿Pues cómo salió diputado por ese distrito? La opinión pública de ese distrito no sabía que existiera en el mundo un D. Julio Amado, y siendo esto así, ¿cómo se realizó el milagro de proclamarlo por representante suyo?

El Sr. Amado no tiene dinero; ¿y cómo pudo subvenir á los gastos naturales de la elección, que son siempre crecidos?

D. Julio Amado, recibió un empleo en la Isla de Cuba de manos del general Luque, no sabemos por qué, el por qué lo ignoramos, pues de la persona del Sr. Amado no se vertió nunca, que sepamos, ni una sola gota de sangre; después, D. Julio, que por agradecimiento y por pudor, era el menos indicado para hacerlo, permitió en su periódico una campaña terrible y justa contra el general Luque, porque repartía las recompensas como las repartiera con D. Julio Amado.

La opinión militar, entonces, un poco exaltada, la misma pasión, le ha privado de ver que D. Julio, el recompensado por el general Luque, no era dentro de la ética, ni del agradecimiento, ni del pudor, el que debería llevar á cabo semejante campaña, como la misma pasión le privó de ver que de esa campaña surgía el acta de Purchena, despojaba á Azorín de su acta, y nuestro D. Julio, el elocuente, parlanchín, el diputado *cunero* por Purchena, el que dice que el Mediterráneo con África y con España forma una especie de emparedado, haciendo reír á los maceros, salía de aquella campaña con un acta de diputado *cunero* y democrático.

Nosotros no queremos actas de diputado *cunero*, ni actas de gentes que ni saben qué-nos somos ni oyeron nombrarnos, ni tienen noticia de nuestra existencia.

Nosotros queremos actas de gentes que nos conozcan, de gentes que sean nuestras contemporáneas, y por eso, sépalo de una vez para siempre el Sr. Amado, no sentimos envidia alguna hacia esas actas, ni hacia esos pobres hombres que las ostentan, seres ridículos más dignos de la sátira que de otra cosa, pobres aduladores sin personalidad.

Y ahora, concluyamos con otra pregunta: ¿hay algún colaborador en el periódico de don Julio, que haya sido expulsado del Ejército por un tribunal de honor y al cual busquen para prenderlo por estafa? Auxiliar á la justicia es deber de todo ciudadano.

Don Diego de Saavedra Fajardo.

Desde Ceuta

Nuestro director está siendo agasajadísimo por todo el mundo.

Nuestro querido colega *El Defensor de Ceuta* dice lo siguiente, para lo que no tenemos bastantes palabras de gratitud:

«Clodoaldo Piñal.

En el vapor «Sevilla» ha llegado hoy de Melilla nuestro querido amigo, paisano y compañero, el ilustre director de Ejército y Armada, D. Clodoaldo Piñal.

No es el culto ex jefe de Artillería persona desconocida en esta plaza, sino, por el contrario, pocos serán los hijos de Ceuta que no le hayan escrito, que no le pidieran algún favor, algún esfuerzo de su parte.

Para cuanto á Ceuta ha convenido, para cuanto se ha solicitado de Madrid, el nombre de Piñal ha sonado en seguida como cosa propia, y el director de Ejército y Armada ha estado siempre propicio á servirnos.

Al encontrarse hoy entre nosotros tan querido paisano sentimos verdadera satisfacción en saludarle y ponernos á su disposición como justa reciprocidad á lo que él ha hecho por cuanto á Ceuta le hacía falta.

Sirvan á Piñal de satisfacción estas líneas, y tenga este saludo como expresión del deseo popular, deseándole una feliz estancia en este pueblo, en donde vió la luz primera.

El banquete de ayer.

Como ya dijimos, ayer en la playa de Benúz varios amigos ofrecieron un almuerzo á D. Clodoaldo Piñal.

Los comensales fueron, los Sres. Rosende, Blond, Rodríguez Bosch, Arquez, López Prat, Bayton (hijo) Hernández, Novelles, Marcucci, Ortiz, García, Sanginetti, Herrero, Utor (Diego), López y Escarriaza (Luis).

A las cinco y treinta regresamos á la plaza satisfechos del resultado, puesto que reinó entre todos la mayor alegría y satisfacción.

Celebramos tan hermoso resultado, al cual no pudo asistir nuestro director por la enfermedad que aún sufre.»

En los almacenes de EL AGUILA, calle de Preciados, núm. 3, han recibido un precioso surtido de trajes para niño, modelos especiales, como también el de gabanes, chaquetones marinos y capitas.

El socialismo inteligente y justo

A los obreros

IX

Servicios públicos.

Para evitar que los funcionarios, hostigados por el hambre, se conviertan en vampiros, hay que tomar muchas precauciones.

Es la primera no repartir títulos á diestre y siniestro, como hoy se practica en las Universidades, tristes y arcaicos restos de aquella época bárbara de la Edad Media, en que todo el saber humano podía ser encerrado en pequeñísima escuela.

Hoy, el considerable aumento de caudal científico exige la división del estudio y la absoluta separación de facultades; é igualmente es necesario que cada facultad se nutra en una sola academia, donde la aprobación y desaprobación de los examinados sea sometida á un criterio uniforme, evitando la existencia de alumnos trashumantes, que van buscando la Universidad donde los examinadores son más bonachones é indulgentes.

Estas Academias, únicas en las facultades respectivas, no deben estar autorizadas para expedir más títulos, que los necesarios para cubrir las vacantes en los servicios del Estado.

Ha llegado la hora de poner á discusión la existencia de los acusadores y defensores. Los Tribunales están formados por hombres que serán imbéciles ó sabios; si son imbéciles, suprimese el Tribunal; si sabios, para nada necesita oír ajenas opiniones sobre el proceso.

La defensa de partes interesadas es la mercancía, de la cual vive el abogado: cuando él con su habilidad obtiene sentencia favorable á un cliente (sobre todo, si es injusta), la mercancía se acredita, la clientela crece; y es grandemente inhumano que la ley cree funcionarios, cuyos intereses estén en oposición con la justicia.

Es de ver cómo tal ó cual abogado, para salvar al estuprador ó cualquier otro criminal, ó ganar un pletito, desconcierta á la víctima (1), zahiriéndola de un modo cruel é injusto; es de ver cómo echa mano á la caja de la psicología, de la alienación y de la sensiblería para crear un falso ambiente que engañe al público; es de ver cómo en algún caso, por fortuna poco frecuente, arma celadas al recto juez; y no es más útil ni menos perjudicial su intervención en los litigios que duran eternidades al nefasto amparo de la ley de Enjuiciamiento civil.

Es, por lo tanto, necesario llegar á la supresión de acusadores y defensores, y á no dar más títulos en la carrera de derecho, como en las demás, que los indispensables para los servicios del Estado, según he dicho antes.

También es necesario que el personal de cada carrera sea el menor posible, para no mantener holgazanes, pues donde el personal es más que el indispensable para los trabajos, es claro que se producirá la holgazanería. Además, aumentando el número de funcionarios, se impone la disminución de sueldos, que trae en pos de sí la codicia, la prevaricación, la desmoralización más vergonzosa.

Respecto á este asunto, no seguiré el camino de los que os adulan, diciéndoos que el funcionario es un holgazán, un vil criado, á quien debéis pagar mal y tratar peor.

Una legión de empleados degradados es peor que una inmensa partida de ladrones.

Los funcionarios de todas las carreras son los poseedores de casi toda la sabiduría nacional, porque sin el aliciente de la carrera,

(1) Recuérdese lo que un abogado dijo en París contra la reputación de Mme. Du Gast.

son muy raros los individuos que se sacrifican, haciendo penosos estudios científicos; y ésta ya es una circunstancia de los funcionarios, que merece premio y respeto.

Ellos manejan los miles de millones del presupuesto y de los bienes en litigio, y es necesario crear en ellos, rodeados de consideraciones, el noble orgullo que desdena cometer latrocinios.

También hay que pagarlos decorosamente y asegurarles el porvenir de sus mujeres e hijos, para que las penosas necesidades y el santo amor de la familia no sirvan de pretexto ó de motivo á las acciones indignas.

La carrera, sus destinos y sus ascensos no han de estar sometidos á la arbitrariedad y despotismo de los caciques y ministros, que puedan obligarlos á cometer injusticias e indignidades, bajo pena de graves daños en su porvenir: ley de destinos y escala cerrada en todas las carreras, son necesidades que la moralidad impone.

En cambio de esas garantías, deben someterse á leyes estrechísimas: juramento de cumplir su misión con probidad, fidelidad y justicia; declaración de los bienes que posean al ingresar en la carrera y de los que adquieren después, en un expediente siempre abierto, con la cláusula de consideración como rolados los que ellos, sus mujeres ó sus hijos, poseen sin constancia de la legitimidad de su origen, y nulidad de los recibos de bienes adquiridos subrepticamente á nombre de testafieros.

En todas las carreras debe establecerse el Tribunal de honor, y someter los prevaricadores á durísimas penas: pública degradación, paliza, presidio, inhabilitación perpetua, confiscación de bienes y supresión de pensiones de viudedad y orfandad. Esto último es muy importante, para que ciertas mujeres no sean las primeras en inducir á sus maridos á la comisión de ese género de crímenes.

En cuanto á vosotros, que formáis parte de pueblo explotado por los prevaricadores, yo os digo que podéis hacer muchísimo en bien de la moralidad administrativa si sabéis sostener vuestros derechos con la debida firmeza. Por ejemplo: sea un portero de un Ayuntamiento que exija una pesetilla ó un dorejo, según su avaricia, por cada fe de soltería, documento gratuito según la ley de reclutamiento; y ¿qué es lo que tenéis que hacer para moralizar á ese portero?

No recibid tal documento, después de haberlo pedido todos, uno por uno, negándoos á pagar esa exacción ilegal; y cuando seáis 400 ó 500 los que os halléis en igual caso, producid una exposición colectiva manifestando que en el pueblo nadie puede casarse por culpa del portero exactor. El escándalo y consiguiente castigo serán tales, que en cien años no habrá portero que se atreva á repetir la suerte.

Haced lo mismo en todo cuanto atañe á los Ayuntamientos, á las Comisiones mixtas, á todos los Centros; tened la honradez necesaria para no ir con la bolsa abierta á todas partes; no solicitéis ni permitáis que vuestros compañeros soliciten injusticias; y la administración llegará á desempeñar sus funciones con la más estricta moralidad. Ya os dije antes que la conducta de la administración es un reflejo de la del pueblo; y pedir administración moral en pueblos desmoralizados es pedir peras al olmo.

Creo que habréis sabido hacer las justas deducciones que se desprenden del presente artículo: vosotros, los que construís las casas donde nos guarecemos de la intemperie, y los que cultiváis el trigo con que nos alimentamos, prestáis un servicio público semejante al de los médicos, farmacéuticos y funcionarios de otras clases; pero es en otro capítulo donde he de explicar el humanitario trato de que debéis ser objeto.

Quiliterio M. Seco.

Extranjero

La ley de Asociaciones.

Roma, 28.

L'Osservatore Romano, comentando hoy lo que la Prensa de Madrid publica acerca del proyecto de ley sobre Asociaciones, dice que la Santa Sede le pidió que el articulado de dicha ley, en lo que á las Asociaciones religiosas se refiere, no sea sometido á la deliberación de las Cortes sin el acuerdo previo que suponen unas negociaciones serias; y en forma que pueda esperarse un resultado satisfactorio.

El periódico de referencia termina diciendo que en el Vaticano no se cree que la España católica se conforme con la aprobación de semejante proyecto.

Demanda tamosa retirada.

París, 28.

El joyero Janesick ha retirado la denuncia que había presentado contra M. Claudio Casimiro Perier, por haber recibido de la madre de éste, la viuda del ex presidente de la República M. Casimiro Perier, la suma de 150.000 francos, importe del famoso collar de perlas comprado por M. Perier, hijo, al denunciante.

La insurrección del Yemen

Constantinopla, 29.

Se ha publicado una larga nota oficial, en que el Gobierno da cuenta de la sublevación del Yemen.

De ella se desprende, no obstante la habilidad con que está redactada, que la situación en dicha parte del Imperio otomano es extraordinariamente grave.

El Gobierno turco reconoce sin reservas que Sanaa, la ciudad más importante de la provincia, esta amenazada por el yman Yahia y por los insurrectos de Assyz, á quienes manda Seyd Ydriss.

Según la nota, los insurrectos ascienden á 60.000 y están bien armados.

Turquía va á enviar contra ellos inmediatamente treinta y un batallones de Infantería, cinco baterías de montaña y tres compañías de ametralladoras.

A estas fuerzas seguirán otras, también en número considerable.

El Yemen es una región que nunca ha estado completamente sometida á Turquía.

Desde hace más de diez años, las sublevaciones se suceden, y se calcula que el Imperio otomano ha perdido más de cien mil hombres combatiéndolas.

El yman Yahia, uno de los jefes de la revolución actual, vive en Kuzet Yzar; á seis horas de Sanaa, en una especie de castillo fortificado formidablemente. Tiene cuatro esposas. Su edad no llega á treinta y siete años.

Sus bandas están bien disciplinadas y son numerosas.

Yoriss, jeque poderosísimo, es un hombre culto, de maneras agradables y muy versado en política extranjera.

Quiere restaurar en Arabia el califato.

Hace poco envió á Aden, Massauah, Suakim, Meca, Medina, Cairo y Alepo emisarios encargados de ponerse de acuerdo con todos los árabes del Yemen residentes en dichas poblaciones y comunicarles que iba á estallar una sublevación contra Turquía.

Vive en Sabia, ciudad de 5.000 habitantes. Es originario de Túnez é hizo estudios universitarios en el Cairo.

Tiene cuarenta y siete años.

Están interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Sanaa.

En Ibbah ha habido una terrible batalla entre turcos y árabes.

Noventa y cinco de éstos atacaron á una columna de aquéllos, fuerte de 500 hombres. La lucha fue larga y sangrienta.

Los turcos lograron, después de varias horas de fuego y dando una terrible carga á bayoneta, dispersar á los árabes.

1 Pero la columna perdió la mitad de su gente.

Diario Oficial

(Del 28 de Enero de 1911, núm. 22.)

(Continuación.)

Guardia civil.

Destinos.—Coronel D. José Iniesta, á la Dirección general.

Comandantes D. José Colino, á la comandancia de Navarra; D. Luis Kayser, á la de Coruña; D. Juan Ferrándiz, á la del Este (21.º tercio); D. Antonio Izquierdo, á la de Burgos; D. Dámaso Ibáñez, á la del Oeste (21.º tercio); D. Rafael Falces, á la de Granada; D. José Castriello, á la de Logroño; don Hermán García Obeso, á la Dirección general; D. José Lobato, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Martín Monterde, á la de Palencia; D. Fausto Barrios, á la de Badajoz; D. Arturo Conde, á la de Santander; D. Carlos Sánchez, á la de Orense; D. José Fernández, á la de Madrid; D. José Ubejo, á la de Valladolid.

Capitanes: D. Fulgencio Gómez, á la tercera compañía de la Comandancia de Gerona; D. Hilario Grajera, á la cuarta compañía de la de Soria; D. Francisco Álvarez, á la plana mayor de la del Oeste (21.º tercio); D. Francisco Sesma, á la cuarta compañía de la de Zamora; D. Eugenio Sanz, á la sexta compañía de la de Navarra; D. Hipólito Andrés, á la 11.ª compañía de la Comandancia de Segovia; D. Pedro Alfonso, á la octava compañía de la del Oeste (21.º tercio); D. Miguel Aguado, á la séptima compañía de la de Navarra; D. José Gutiérrez, á la plana mayor de la de Caballería del quinto tercio; D. Eusebio Salinas, á la séptima compañía de la Comandancia de Barcelona; D. Manuel Rodríguez, á la plana mayor de la comandancia de Barcelona.

D. Toribio Vicente, á supernumerario sin sueldo en la primera región; D. Juan Espinoza, á la tercera compañía de la Comandancia de Huesca; D. Adelaido Gutiérrez, á la segunda compañía de la de Huesca; D. Nicolás Sánchez, á la cuarta compañía de la de Lérida; D. Luis López, á la primera compañía de la de Huesca; D. Joaquín Macías, á la octava compañía de la de Orense; D. José Piñero, á la quinta compañía de la de Barcelona; Francisco Pereira Soto, á la cuarta compañía de la de Alava; D. Agustín Cisne-

ros, á la Dirección general; D. Manuel Gistau, á la compañía de escribientes y ordenanzas de la Dirección general.

D. José Juncosa, á la plana mayor del 13.º tercio; D. José Aranguren, á la plana mayor del sexto; D. Jerónimo Pereda, á la plana mayor del tercio; D. Miguel Abril, á la plana mayor del 21.º; D. Antonio Julia, á la plana mayor de la Comandancia del Este 21.º; D. Antonio Zamora, á la primera compañía ídem; D. Abundio Martínez, á la segunda ídem; D. Agustín Álvarez, á la tercera ídem; D. Fernando Mayo, á la cuarta ídem.

D. Manuel Tijido, á la quinta compañía de la del Oeste (21.º tercio); D. Mariano Paniello, á la sexta de la del Oeste (21.º tercio); D. Heracleo Hernández, á la séptima de la del Oeste (21.º tercio); D. Francisco Romero, á la novena de la de Albacete; D. Vicente Laplana, á la primera compañía de la Comandancia de Gerona; D. Federico de la Cruz, al escuadrón de la Comandancia de Coruña; D. Eleuterio Campos, á la tercera compañía de la Comandancia de Lugo; D. José Sánchez, á la novena de la de Ciudad Real.

D. Antonio Escobedo, al escuadrón de la Comandancia de Cádiz; D. Miguel Soto, á la cuarta compañía de la Comandancia de Lugo; D. Rafael García, á la segunda de la de Málaga; D. Ramón Escobar, á la cuarta de la de Valencia; D. Francisco Márquez, á la plana mayor de la Comandancia de Avila; don Ulpiano de la Hoz, á la tercera compañía de la Comandancia de Avila.

Primeros tenientes: D. Carlos Ruiz, á la Comandancia del Est.º (21.º tercio); D. Ricardo Suárez, á la Comandancia de Caballería del 21.º tercio.

D. Fernando Álvarez, á la Comandancia del Est.º (21.º tercio); D. Antonio Durán, á la de Guadalajara; D. José García, á la de Baleares; D. Luis de Malibrán, á la del Oeste (21.º tercio); D. Perfecto Malo, á la de Valladolid; D. Bruno Ibáñez, al escuadrón de la Comandancia de Ciudad Real; D. Florentino Nieto, á la Comandancia de Vizcaya; D. José García, á la del Oeste (21.º tercio); D. Emilio Álvarez, á la Comandancia de Caballería del 21.º tercio; D. Rafael González, á la Comandancia del Oeste (21.º tercio); Gaspar Martínez, á la Comandancia del Est.º (21.º tercio).

D. Ramón Maraver y D. Carlos Lapresta, á la compañía de escribientes y ordenanzas de la Dirección general; D. Fernando Cháputi, á la Comandancia de Alicante; D. José Bustos, á la del Norte; D. Máximo Ramos, á la del Sur; D. Santos Azofra, á la de Madrid; D. José Pérez, D. Francisco Piñol y D. Eloy Baselga, á la del Este (21.º tercio); D. Dionisio Mambona y D. Francisco Michavilla, á la del Oeste (21.º tercio).

D. Juan Azpiroz, al escuadrón de la Comandancia de Valladolid; D. José Clarés, á la Comandancia de Cádiz; Alberto Matallana, á la de Cáceres; D. Emilio Fernández, á la de Caballería del 21.º tercio; D. José Garzón, al escuadrón de la de Navarra; D. José Ferrero, al escuadrón de la de Coruña; D. Ignacio López, al escuadrón de la Comandancia de Coruña.

Primeros tenientes (E. R.): D. Jaime Odena, á la Comandancia del Oeste (21.º tercio); D. Juan Esteban, á la de Guadalajara; don Aniceto Gómez, á la de Badajoz; D. Juan Pajara, á la del Este (21.º tercio).

D. Félix de la Varga, á la Comandancia de Burgos; D. Manuel Verca, á la sección montada de la de Barcelona; D. Juan Andrau, á la de Almería; D. Pedro Gandoy, á la de Teruel; D. Francisco Grande, á la de León; D. Antonio Suárez, á la de León; D. Antonio Guerrero, á la de Granada; D. Eugenio Cerrro, á la de Badajoz; D. Juan Manso, á la de Vizcaya; D. Celestino Rivera, á la de Sevilla; y D. José Gelado, á la de Avila.

D. Cástor Martín, á la Comandancia del Oeste (21.º tercio); D. Teodoro López, al escuadrón de la de Coruña; D. Demetrio Blanco, al escuadrón de la de Valladolid; y D. Manuel Cerezo, á la Guardia Colonial del Gofo de Guinea.

Segundos tenientes (E. R.): D. Manuel Molina, á la Comandancia de Huesca; D. Luis García, á la de Barcelona; D. José Mulet, á la de Tarragona; D. Manuel Silva, á la del Oeste (21.º tercio); D. Juan López, á la de Alicante; y D. Antonio Carmona, á la de Valladolid.

D. Jacinto Gutiérrez y D. Casto Núñez, á la de Guadalajara; D. Victoriano Sola, á la del Oeste (21.º tercio); D. Francisco Ayala, al escuadrón de la de Córdoba; D. Blas Castañón, á la de Gerona; D. Pedro Serrano, á la de Valencia; D. Juan Vicario, á la de Burgos; D. Domingo Lucas, á la de Lugo; D. Joaquín Gregori, á la de Barcelona; D. Ramón Ballesteros, á la del Oeste (21.º tercio); D. José Díez, á la de Barcelona; D. Crispulo Tabares, á la de Teruel; D. José Fernández, al escuadrón de la de Oviedo.

D. Ignacio Ruiz, á la de Lérida; D. Emilio Justo, á la de Huesca; D. José Gil, á la de Logroño; D. Felipe López, á la de Vizcaya; D. Antonio Gutiérrez y D. Francisco Brojos, á la de Barcelona; D. Lucas Rodríguez, á la de Palencia; D. Pedro García, á la del Oeste (21.º tercio); D. Cruz Joga, á la de Soria; don Juan Álvarez, á la de Huesca; D. Juan Man-

zano, á la de Navarra; D. Andrés Pol, á la de Coruña.

D. José Marin, á la de Castellón; D. Mariano Sánchez, á la de Cáceres; D. Angel Carmona, D. Miguel Modrego, D. Macario Yerro y D. Elias Vicente, á la del Este (21.º tercio); D. Silverio del Sur, á la de Cuenca; D. Sinfoniano Ray, á la de León; D. Eduardo Almagro, á la de Valencia; D. Francisco Conejero, á la de Badajoz; D. Manuel Fernández, á la de Zaragoza; D. Bartolomé Buena-ventura, al escuadrón de la de Zaragoza; D. Antonio Bermúdez, á la de Castellón; don Andrés Domingo y D. Juan Lachica, á la de Sagovia; y D. Pedro Jiménez, á la de Alouate.

Oficinas Militares.

Destinos.—Arquivero primero D. Francisco Fernández, al Archivo general militar.

Arquivero segundo D. Ramón Jiménez, á la capitania general de la quinta región.

Arquiveros terceros: D. Rufino Cristóbal, á la Dirección general de Cría Caballar y Remonta; D. Juan Puertas, á excedente en Melilla y á prestar servicios en comisión en la capitania general.

Oficiales primeros: D. Jesús Morales, al Gobierno militar y Subinspección de Tenerife, en plaza de oficial segundo; D. Vicente Barnejo y D. Donato Marin, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Julio Candelares, á la Subinspección de la primera región; D. Fernando García, de la Capitania general de la cuarta región; D. Manuel Marchena, al Archivo general militar; D. Mariano Agrasar, á la Subinspección de la octava región; D. Tomás Segura, á la Ordenación de pagos de Guerra; D. Juan Jiménez, á la Subinspección de la primera región; don Agapito del Alamo, á la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar; D. Tomás Campillo, al Gobierno militar de Alicante.

D. Mariano Guisarro, á la Subinspección de la séptima región; D. José Ríos Lopera, á la de la octava región; D. José Rodríguez, al Gobierno militar de Granada; D. Margal Izquierdo, á la Subinspección de la segunda región; D. Fernando Halcón, á la Capitania general de la misma; D. Zacarías Herrero, á la Subinspección de la primera región; don Domingo López, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. José Serrano, al Gobierno militar del campo de Gibraltar; D. José Sánchez, al mismo; D. Porfirio Alonso, á la Subinspección de la tercera región, de plantilla.

Oficiales segundos: D. Anselmo Pejaros, al Gobierno militar de Pontevedra, de plantilla; D. José Paeos, á la Subinspección de la segunda región, de plantilla; D. Joaquín Barberá, al Gobierno militar de Tarragona, de plantilla; D. José Espinosa, á la Subinspección de la segunda región, de plantilla; D. Justo Fernández, al Gobierno militar de Ciudad Rodrigo; D. Juan Bueno, á la Capitania general de la primera región; D. Narciso Andrés, á la Subinspección de la octava región; D. Vicente Morgán, á la Capitania general de la octava región; D. Luis Aguilar, al Archivo general militar; D. León Zaldivar, á la Subinspección de la quinta región; D. Leandro Blanco, á la Capitania general de la cuarta región.

D. Joaquín Coll, á la Capitania general de la cuarta región; D. Laureano Hernández, á excedente y en comisión en las liquidaciones del Ejército; D. Tomás Domínguez, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Pedro Martín, á la Subinspección de la tercera región; D. Domingo Mozo, á la Subinspección de la octava región.

Oficiales terceros: D. Mauricio Peres, á la Subinspección de Melilla; D. Antonio Carreara y D. José March, á excedentes; D. José de la Torre, á la Subinspección de la sexta región.

D. Francisco Santamaría, D. Pedro de Mesas, D. Juan Jordana, D. Rafael Hernández, D. Benito Sebastián, D. Luis Díaz, don Lucas de Lamo, D. Juan Bargas, D. Juan Llobell, D. Ildefonso Díaz y D. Lorenzo Escudero, á excedentes.

Centro Regional Manchego

Ayer celebró este Centro una velada, que por lo amena que resultó merece toda clase de elogios.

En el teatro que el Centro tiene construido en su domicilio social, se pusieron en escena las aplaudidas obras «Los demonios en el cuerpo» y «Los baturros», en cuya interpretación se distinguieron notablemente los Sres. Galván, Sáenz y Vico, y las señoritas Molina y Barrios (E. C.), que cantaron admirablemente los dúos de «El barquillero» y el «Gatarrico» en unión del Sr. Frundarena.

Merece especial mención el Sr. Del Cuso.

En este señor encontramos un actor cómico de alguna importancia.

Dice, acciona y canta con bastante soltura, demostrando que las tablas no son extrañas para él, creyendo que si su afición le induce á continuar la carrera, no será la última ovación que escuche, que el público le tributó ayer al terminar la representación

de «Los Baturros». ¡Bravo, muchachos! Así se empieza.

Nuestra enhorabuena á todos, y especialmente á los directores del espectáculo, señores Raquero y Galván.

A ti te lo digo, suegra

A. P. H. A.

Me tiene ya esa mujer consumida la paciencia; y, por Dios, que no hay poder que la reduzca á obediencia.

Ingenio, franco y sincero, rendido ante su beldad, la confieso que la quiero, y es verdad, mucha verdad.

Pero en lo mayor del fuego, ¡ay! la arrastrada me sale con que si todo es un fuego... que tumba... que dale...

Loco, de acá para allá corro, voy, vuelvo, camino, quiero tiempo y se me va... ¡Qué sé yo! si ando sin tino.

Busco la ocasión, la acecho, la encuentro al fin, por mi mal, y entre las más estrecho su manita angelical.

Y cuando de gozo valso, ella la cuestión resuelve diciéndome que soy un falso... que torna... que vuelve...

La he puesto mi corazón, como quien dice, en la mano; la he pintado mi pasión, que raya en amor insano.

Y aunque ve la intensa llama que consumiéndome va, ustedes dirán que me ama... ¡los narices me amará!

Con muy políticos modos siempre la tecla me saca de que eso lo dicen todos... que toma... que dace...

no hallará otro en años mil á quien más su amor le ofusque, aunque á la luz de un candil por todo el mundo lo busque.

Yo en el fuego de sus ojos tengo la vida quizá; yo en aquellos labios rojos quisiera... y no digo más.

Pero haciéndose de nueva suela salíame al atajo diciéndome que la de pruebas... que arriba... que abajo...

Sin ir más lejos, ayer le dije de esta manera: «Queréme, por Dios, mujer, si no quieres que me muera; mira que por tí suspiro, mira que pensando estoy, mira que me pego un tiro si no te decides hoy».

Pues, señor, con calma fría dijo ante tal desatino que eso era palabrería... que si fué... que si vino...

Me ha visto más de una vez llorando como un becerro; sin doblarse la almeza de su corazón de hierro.

Y me ha visto, por más señas, hacer de coraje el bú, y respingarme las greñas y entregarme á Belcebú.

Mas cuando oí que sonaba nueva aurora para mí, me dije que todo es broma... que por aquí... que por allí...

Lectores, si una beldad os tienta á decir «te quiero», partíos por la mitad y ganéis mucho dinero!

De amor sin fruto en la hoguera queréis morir... Eso no. ¡Por vida de... que las quera la madre que las parió!

Mirad que al brotar el fuego de vuestro oculo volcán, os dirán que todo es juego... que patatín... que patatán.

L. Vallejo del Campo.

La subida del tabaco

La nueva tarifa.

En la Gaceta ha aparecido la nueva tarifa de precios de las labores de tabacos que ha de regir desde 1.º de Febrero.

En vez de las denominaciones oficiales, empleamos las que el público acostumbra. Cuarterones superiores, costarán 2,30 pesetas; cuarterones suaves, 2 pesetas.

Cejitillas de picadura. Entrefino, de 25 gramos, 35 céntimos; picados comunes, suave, 25 céntimos; fuerte, 18; éste, como se ve, no tiene alteración.

Cejitillas de picadura en hebra, 45 céntimos.

Cigarros puros. Farias, superiores, la caja de 50, 15 pesetas; el cigarro, 0,30. Finos, ídem, 25.

Cigarros peninsulares. Finos, 25 céntimos, uno. Marca grande, 20. Marca grande, modernos, la caja, 10 pesetas; el paquete de veinte, 4 pesetas; el cigarro, 20 céntimos. Marca chica, el cigarro, 15 céntimos. Marca chica, modernos. La caja de cincuenta, 7,50; el paquete de veinte, 3 pesetas; el de seis, 0,90; el cigarro, 15 céntimos. Cigarros comunes, entrefuertes, 7 y 1/2 céntimos, uno; fuertes, 5 céntimos; fuertes, cortados, 5 céntimos. Cigarrillos de papel. El paquetillo de 25 cigarrillos (cajetilla actual de 0,45), 50 céntimos; finos, que eran de 30, 35 céntimos. Maquitos de 15, comunes de hebra de 15 y de 7 pitillos (todo lo que el pueblo llama «brigidieres»), los mismos precios de 10 y 5 céntimos. Picaduras de habano. Paquetes de 500, 250 y 125 gramos, a 15, 7,50 y 3,75 pesetas. Cigarros perfectos, a 0,60 uno; entreaños a 0,40. Los actuales Elegantes (paquetillos de 0,60 los 18 cigarrillos) suben las tres clases—peccoral, arroz y algodón—a 0,75 pesetas.

Información política

Ayer tarde, en el correo de Asturias y Galicia, salió para Lourizán el presidente del Senado, Sr. Montero Ríos. En la estación le despidieron el presidente del Consejo, el ministro de Estado y gran número de amigos políticos y particulares.

Hoy se reunirá nuevamente en el Congreso la ponencia de la Comisión de presupuestos, encargada de dictaminar acerca del proyecto especial de cédulas personales.

Al Sr. Canalejas visitaron ayer en su despacho oficial los señores marqués de Pidal, ministro de Marina, y nuestro embajador en París Sr. Pérez Caballero.

En el Consejo de Ministros que se celebrará hoy se tratará del proyecto de ley de Asociaciones, según aseguro ayer el Sr. Canalejas.

El presidente del Consejo ha manifestado que hasta la segunda quincena de Febrero no se publicará en la Gaceta el decreto de convocatoria de Cortes y terminación de la presente legislatura.

Teatros

Lo Rat Penat.

El día 1.º de Febrero tendrá lugar, a las diez de la noche, en este coliseo un gran baile de máscaras, que la infatigable Empresa que le tiene a su cargo, compuesta por los Sres. Ludeña y Ballester, ha organizado como continuación de los que ya viene celebrando.

Si no pudiese calificarse de exageración, diríamos que todo se ha previsto y nada se ha escatimado, y para que nuestros lectores puedan formarse idea de lo que resultará esta fiesta, a juzgar por lo que la Empresa ha dispuesto, nos concretaremos a consignar que en tan amena velada, como promete resultar, juzgando por el número de billetes vendidos, se ha adornado el salón con delicado gusto, con escudos, guirnalda y flores, dominando los colores nacionales hasta en los prospectos repartidos, demostrando su buen gusto y acendrado patriotismo.

Las aplaudidas artistas Angelita Maxo, Pepita Gallardo, hermanas Fransch, Sirenta, Hebra y la hermosa Rebeca y Antillana se han ofrecido a tomar parte en los intermedios, ejecutando sus ya aplaudidos ejercicios en esta fiesta, dedicada a las hijas del trabajo.

Demostando la empresa el gran afecto que siente por los Centros constituidos, ha enviado no escaso número de billetes para que puedan tener probabilidades de obtener en la rifa alguno de los valiosos regalos con que obsequia a las jóvenes que concurrán a este baile, como son: un corsé modelo, un par de botas de charol, un corte de vestido y dos panderetas pintadas, los que se hallan ya expuestos en acreditados comercios de esta corte.

En el escenario estará instalado el ambigü a cargo del Sr. Strust.

Seguramente se verán satisfechos con exceso los deseos de la empresa, a quien desde estas columnas felicitamos sinceramente.

NOVEDADES.

El martes próximo tendrá lugar el estreno de la ópera en un acto y diez cuadros titulada «Renato», el conde de Luxemburgo, arreglo de Felipe Pérez Capo, en la que hará su reaparición la señorita Concha Sánchez Bell, que cantará el celebrado vals del beso. La obra se presentará con extraordinario

lujo, para la cual se está pintando nuevo decorado y se construye un lujoso vestuario.

Latina.

El martes próximo hará su debut en este coliseo con «La manta zamorana», la aplaudida tiple Rafaela Fuertes.

Muy en breve tendrá lugar el estreno de la revista de gran espectáculo «Epidemia nacional», de Varela y el maestro San José, para la que se están pintando tres bonitas decoraciones.

«La tempranica» sigue representándose con gran éxito, en la que Ventura Vega cosecha grandes aplausos, distinguiéndose, como siempre, la notable característica Encarnación Alonso, y no menos la Sra. Guerrero y los ya conocidos artistas Sres. Pastor y Rebull.

B. C.

Gente nueva DE UN AMOR

La veía todos los días. Apenas divisaba sus balcones, mis ojos la buscaban rápidos. Allí estaba tranquila y sonriente; bella, en esa belleza morena de sin igual hechizo para mí. Erguida la figura en altivez llena de majestad, sereno y profundo el mirar de sus ojos negrismos, incitantes y reidores sus labios rojos como los bordes de una herida.

Gustaba de contemplarla, y ya mi mirada tenaz hubo de cruzarse un día con la suya. Fué ello algo así como interrogación de dos almas que se encuentran amigas, sin saber qué clase de sentimiento las uniera. Desde entonces, e recuerdo de la gentilísima ignorada adquirió raigambre en mí, y muchas veces, pensando en aquella cabecita adorable, asocié la idea de su amor a mi felicidad futura.

Una tarde la encontré en la calle. Su cuerpo se cimbreaba con donaire en ritmo igual al de sus pasos, y adivinábale la rara perfección de sus formas, ligeramente moldeadas por estrecha falda que al roce de su seda producía leve silbido. Tode en ella parecía hecho de encanto: la gracia suave de su rostro sedoso, y el terciopelo de sus cejas y sus lunares coquetones y provocativos.

Seguía hasta la Iglesia próxima. Allí, de rodillas y olvidada de todos, oró breves instantes con santo fervor, con recogimiento tan absoluto que su cuerpo semejaba una estatua. Hubiera querido elevar con ella mis rezos, pero elevarlos en plegaria de amor, unidos nuestros corazones y nuestras palabras por una misma emoción y jurándonos cariño eterno ante el Cristo que ella veneraba. Aquel día conocí cuánto amara a aquella mujer, y sentí la necesidad de su querer. Ocasión preciosa para ser escuchado me deparaba la fortuna, y, sin embargo, me contuve por no sé qué respeto; opté, menos atrevido, por una carta, y allá fué llena de pasión, rebosante de entusiasmo por la hembra de gracias infinitas. No se hizo esperar la respuesta: agradecía mi interés y me concedía una entrevista.

Con qué impaciencia esperé la hora ansiada! Mis ideas, en fiebre de ilusión, formaban mil y mil proyectos a cual más sugestivos, imaginándola mía, siempre mía. Al fin se vieron satisfechos mis anhelos, y tuve a mi lado a la deseada, en el interior de preciosa berlina, más sonriente y encantadora que nunca.

La hablé de mi cariño con ardor, con toda la vehemencia que la pasión ponía en mis palabras, y la dije mis ensueños de felicidad, de locura de amor bebida en sus labios. Escuchábame silenciosa, metida en sí misma, y como insensible a cuanto yo la dijera; pero, de pronto, tapó mi boca su preciosa mano marfilina, y protestó con mohín delictoso. No; de alma eran mis palabras, y al alma de ella llegaban, conmoviéndola hasta lo infinito. De haberlo sabido, no hubiera accedido a mi ruego para no destruir el ideal que formé con aureola de virtud; no hubiera deshecho el encanto con su confesión, que la hacía sentir en aquel momento toda la inmensidad de su desgracia.

Yo no podía amarla así. Para las mujeres caídas, sólo bajeza reserva el Destino. Ellas no podían aspirar al querer de un hombre; tenían que doblegarse al capricho de todos, como muñecas de carne hechas para el placer, vendiendo a veces su repugnancia con la embriaguez de la orgía. Ellas no podían sentir las sublimidades del amor; tenían

que reír siempre, pero siempre volupuosas y pícaras en su arte de cortesanas... ¡Así las querían los hombres!

Al decirlo, obscurecióse su semblante; con nube de pena y violenta emoción aumentó el impulso de sus senos turbulentos. Me contó triste historia de pérdida, y al ver su amargura indefinible expresada con trémulas palabras que entrecortaban los sollozos, recordé a Trigo, a su «Altísima»; a Víctor, el novelista soñado, y elevóse, desde el fondo de mi ser, profunda admiración por la bella flor caída en el fango con pureza y rebeldías de virtud.

Joaquín Thomas.

Provincias

Comisión a Madrid.

Coruña, 29

Se está ultimando la organización de la Comisión popular que irá a Madrid a gestionar asuntos diversos de transcendencia local.

Representarán al Ayuntamiento el alcalde y dos concejales; a la Cámara de Comercio el presidente y dos vocales; a la Diputación el vicepresidente de la Comisión provincial y un diputado.

Además irán representantes navieros, consignatarios, de la Liga marítima, Cámara agrícola y otras entidades.

Propónese marchar el martes, después de celebrar una reunión previa para concretar sus aspiraciones.

Un preso que huye.

Sevilla, 29.

Cuando varios presos regresaban de la Cárcel, procedentes de un juicio oral que se había suspendido, se apeó del coche celular Manuel Velázquez Castellano, alias «El Habanero», y emprendió la fuga velozmente.

Los guardias de Seguridad que le custodiaban dispararon contra él sus carabinas, y le persiguieron hasta cerca del muelle.

«El Habanero» intentó arrojarle al Guadalquivir, y el carabíniero que vigilaba aquellos lugares le apuntó con el mauser, logrando que se rindiera, sin resistencia.

A pesar de que «El Habanero» sólo cuenta veinte años de edad, hace varios que se fugó de la Cárcel por entre los barotes de hierro que establecen la comunicación con el público.

Abordaje.

Las Palmas, 29.

Esta mañana, al llegar a este puerto el vapor inglés «Beacon Grange», abordó por popa al de la misma nacionalidad «Ruahine» causándole graves averías, a consecuencia de las cuales tuvo éste que suspender su viaje y entrar a remolque en el interior del puerto.

También resultó con averías en la proa el «Beacon Grange».

Este procede de la Argentina y el «Ruahine» de Londres, con rumbo a Australia.

Durante lo que va de mes, han entrado en este puerto 400 vapores de altura.

La barra de Santi Petri.

Cádiz, 29.

El alcalde de San Fernando ha visitado al comandante general del Apostadero para pedirle que desaparezca la barra de Santi Petri, por ser asunto éste de vida ó muerte para los pescadores de la comarca.

El «Numancia».

Ha quedado separado de la escuadra el crucero «Numancia», que quedará aquí para las atenciones del Apostadero.

Sufrirá algunas reparaciones en la Carraca y después saldrá para Tánger.

Constitución de la escuadra.

Cádiz, 29.

Asegúrase que la escuadra quedará constituida desde 1.º de Febrero con el «Carlos V», que vendrá del Ferrol, y el «Princesa de Asturias», «Cataluña», «Reina Regente», «Extremadura», «Río de la Plata», «Osado», «Terror», «Proserpina» y tres torpederos de los que están en Cartagena.

La Exposición de Bilbao.

Bilbao, 29.

Se ha celebrado esta tarde la manifestación organizada por los gremios bilbaínos. El acto ha constituido un gran éxito.

Ha tomado parte en la manifestación un gentío inmenso.

La explanada que se extiende delante de la Casa Ayuntamiento estaba de todo punto intransitable.

El presidente de la Unión gremial, don Gerardo Arana, desde el vestíbulo del Ayuntamiento, ha arengado a las masas.

Ha comenzado su discurso enalteciendo el acto que se celebraba, afirmando que todo Bilbao aboga por que se celebre la Exposición proyectada, entre otras razones, porque ella servirá de remedio a la grave crisis que al presente sufre esta capital.

Grandes aplausos y aclamaciones han le-

vantado las palabras del presidente de la Unión gremial.

Después una Comisión ha subido a la sala de actos.

Ha sido recibida por el alcalde y casi todos los concejales que estaban dispuestos a celebrar sesión.

Los representantes de la manifestación han declarado que hablaban en nombre de los electores que llevaron al Ayuntamiento a los municipales actuales, y en nombre de todos iban a pedirles el cumplimiento de la promesa que hicieron de llevar a cabo la Exposición.

Ha contestado el alcalde, declarándose partidario entusiasta del proyecto.

Seguidamente D. Gerardo Arana, presidente de la Unión gremial, se ha asomado a uno de los balcones de la Casa Ayuntamiento para dar cuenta al público de las manifestaciones del alcalde.

Estas han sido acogidas con vítores y aplausos.

Poco después comenzó la sesión. La sala Capitular estaba llena de público.

Se dió lectura al informe de la Comisión de Fomento, revocando acuerdos anteriores referentes al nombramiento del Comité organizador, y proponiendo sea el Ayuntamiento la entidad que realice la Exposición.

Promoviése un extenso debate, presentándose algunas enmiendas, que fueron rechazadas, y quedó aprobado íntegramente el informe.

La Prensa de esta capital dedicará mañana a este importante asunto una gran extensión, considerando que ahora entra en buen cauce para poder ser llevado a la práctica.

En la Cámara francesa

París, 29.

En la Cámara de Diputados se ha reanudado esta tarde la discusión de las interpe-laciones dirigidas al Gobierno sobre la Confederación general del Trabajo.

Intervinieron en el debate, entre otros oradores: M. Berri, nacionalista, que pidió se castigara con energía a la C. G. T. (Confederación general del Trabajo); M. Laroche, progresista, quien explicó una orden del día invitando al Gobierno a mandar disolver la Confederación por la autoridad judicial; y, por último, M. Colin, republicano, que sostuvo, por el contrario, que el haber cometido excesos algunos de los individuos de dicha Asociación, que no era motivo ni razón suficiente para disolverla.

Contestando el presidente del Consejo y ministro del Interior, M. Briand, a cuantos oradores tomaron parte en la discusión, así en la sesión de hoy como en las anteriores, manifestó que estaba decididamente dispuesto a completar la ley de 1884 y ampliar el campo de acción de los Sindicatos, si bien reservándose la facultad de reprimir, si llegara el caso, las faltas en que incurrieren los organismos colectivos.

Propuesta por M. Ernest Roche una orden del día pura y simple, declaró M. Briand que la rechazaba el Gobierno, planteando con tal motivo la cuestión de confianza.

Puesta a votación dicha orden del día, quedó rechazada por 424 votos contra 111, siendo en cambio, adoptada por 389 votos contra 73 otra presentada por M. Grosdidier, aprobando las declaraciones del Gobierno y confiando en éste para garantizar y ampliar las libertades sindicalistas y para contener a las Asociaciones profesionales dentro de los límites que les tiene asignados la ley.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 27	DÍA 28
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 25	84 20
Fin próximo.....	84 50	84 65
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 30	84 20
• E, de 25.000	84 30	84 40
• D, de 12.500	84 50	84 70
• C, de 5.000	85 00	85 00
• B, de 2.500	85 00	85 05
• A, de 500	85 80	85 95
• G y H de 100 y 200	86 00	86 05
En diferentes series.....	85 75	87 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	101 95	102 00
• E, de 25.000	100 00	102 00
• D, de 12.500	102 25	102 00
• C, de 5.000	102 10	102 20
• B, de 2.500	102 25	102 20
• A, de 500	100 00	102 25
En diferentes series.....	100 00	102 15
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	450 50	451 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	330 00	330 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	314 00	314 00
Azucareras preferentes.....	00 00	51 25
Idem ordinarias.....	00 00	16 00
CAMBIO SOBRE EL EXTERIOR		
París, a la vista.....	7 55	7 55
Londres a la vista.....	27 21	27 22

Boletín religioso

Santos del día.

Santa Martina, virgen y mártir, y San Lesmes, abad.

La Misa y Oficio divino son de la Octava

de San Ildefonso, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de Marta.

Nuestra Señora de las Angustias en las Escuelas Pías de San Fernando, en el Oratorio del Olivar ó en las Carboneras.

Cultos.

Religiosas de Góngora.—(Cuarenta horas.) Continúa la novena a San Pedro Nolasco; por la mañana, a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, solemnes vísperas, estación, sarto rosario y solemne reserva.

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9 (Popular). ¿Quiere usted comer con nosotros? y el alcalde de Zalamea.

PRINCESA.—(Moda).—A las 9, El hombre de mundo.

COMEDIA.—(15ª lunes de moda).—A las 9, Las de Caín.

LARA.—A las 9, El buen demonio (doble).—A las 10 1/2 (doble) El paraíso.

APOLO.—(De pedida de Consuelo Mayendia).—A las 6 (doble) El trust de los tenorios y el barbero de Sevilla.—A las 10 (doble), Bohemios y Juegos malabares.

COMICO.—A las 6 (doble), El hongo de Pérez (tres actos) y El morrongo (reestreno).—A las 9 1/2 (sencilla). ¡Eche usted señoras!.—A las 10 1/2 (doble), Los hijos del aire.

ESLAVA.—A las 6 (doble).—El conde de Luxemburgo.—A las 9, La moral en peligro.—A las 10, La corte de Faraón.—A las 11 1/4, Granito de sal.

MARTIN.—A las 6 y 1/4. El amigo Nicolás (doble).—A las 9 1/4, Rosa temprana.—A las 10 1/4, El amigo Nicolás (doble).

NOVEDADES.—A las 6, Huelga de criadas; a las 7 1/4, ¡Si las mujeres mandasen!; a las 8 3/4, Los hijos de Hungría; a las 10, Dora, la viuda alegre; a las 11, Huelga de criadas.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

A las 5, Ciencias exactas.—A las 6, Parroquiana... rabanitos.—A las 7, No existe felicidad.—A las 9 1/2, Pepa la frescachona.—A las 10 1/2 (especial), Parece cuento...

LATINA.—A las 5, La babucha de Mahoma.—A las 6 1/4 La tempranica; a las 7 1/2 Las amapolas.—A las 8 3/4 Huelga de señoras.—A las 10, La tragedia de Pierrot.—A las 11 1/4, La luna de Enero.

SALON NACIONAL.—A las 6 (especial) El difunto Toupinel.—Las vecinas A las 10 1/2 (especial), El enemigo en casa y Maniobras en Carabanchel.

NOVICIADO.—A las 5, Los verdugos del pueblo.—A las 6, Los puritanos.—A las 7, Y el otro donde tú sabes.—A las 9, Colerín, Colorado.—a las 10 Los puritanos.—A las 11 1/4 La corria de toros.

ROMEA.—Secciones desde las cinco de películas.—Les Nelly Carrys.—Grandes éxitos de Matilde Aragón, Siecla, la Vallón y de la Jolie Chic y su excentrico.

PETIT-PALAI.—Desde las 5, artísticas y variadas películas.—Gran éxito de Olga Lezvel, cupietista.—Gran éxito de Les marionettes Hovard, con su music-hall en miniatura.

TEATRO NUEVO.—Desde las 8 de la tarde, grandes atracciones.

Grandes éxitos.—Escultural Elena de Hotioga, sin rival en la pulga de Elena.—Marcelle Rethoré, danzas antiguas.—Hermana Cheray.—Bella Carmela.—Las Sevillanas.—La Predilecta.—Conchita Vergara.—A las 11 1/2, sección especial de moda.

ROYAL-KURSAAL.—Desde las cinco de la tarde.—Cinematógrafo.—Miss Nelly Nell, Mergot, bella Phriné, A. Muñoz, Cubanita, Horsina y otras.—Las obras El caño gordo, El maestro Garrocin y Los secretos de Himeneo.

BENAVENTE.—De 5 a 12 sección continuación de películas de novedad y estreno.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Seis viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea: 8, enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 julio, 23 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 28, de Málaga el 5 y de Cádiz el 12, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripapo y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente, Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indígena en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía ha acordado rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales: La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden a las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla, ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquinas fuertes de acero, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero, esmaltado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial La THERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Se presta en 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado; con aumento de 1,50 pesetas por franquía.

THERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora a domicilio

Con título y diploma

Sabe: Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reñicas

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOGE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 2.
Valencia: calle de París y V. lero, 1.

VINO

JARABE

CAPSULAS

de FOSFOGLICERATO de CAL

de CHAPOTEAUT

secretados en

la TESIS

la GRIPPE

la ANEMIA

la NEURASTENIA

las CONVALESCENCIAS

Exigir la Firma: J. Chapoteaut

En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho

JARABE HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recomendado por los médicos, es de gran eficacia en las enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Asmas, la Bronquitis y la Gonorrea; es el más eficaz de los remedios para el Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques insistentes de los que despiertan a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

¿QUE NECESITARA EL COMERCIANTE EN 1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?

¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?

¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?

¿Qué la Cocinera?

¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

Comprense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y a particulares.

Precio: de 1 a 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Prezioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 a 3,50 ptas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portálapis.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

EL JARABE Y LA PASTA DE SABA-PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados

Tos

Bronquitis

Dolores de garganta

Influenza

Gripe

Burqueas

En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, los blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ALMONAQUE

BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑO EN

LA VIDA PRÁCTICA

CON MENOS VOLUMEN

PÁGINAS DE TEXTO: MAS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LAMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 16.337 ó 25.225 de la Lotería de Navidad, pudiendo obtenerse a cada Almonaque 200 pesetas en el premio mayor: 150 millones de la lotería de 30 de junio de 1911.

Una muestra de los Almonaques gratuitos.

Una preciosa y rica pulsera en oro o plata.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.

Una muestra de la vida de familia, y cerca de 450 páginas de texto.



VINO DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, coloros pálidos de los jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.



APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SENORAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos o no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.